

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese del Brigada de Aviación (S. T.) don Bartolomé Egea Fernández en el Servicio de Información y Seguridad de la Provincia del Sahara.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Brigada de Aviación (S. T.) don Bartolomé Egea Fernández,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Auxiliar de Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1968 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería (E. A.) don Fernando Enseñat Sánchez Cruzat, en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. en estimación de la formulada por el Embajador de España en Guinea Ecuatorial, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que el Teniente de Infantería (E. A.) don Fernando Enseñat Sánchez Cruzat, cese en la Guardia Territorial de la expresada Guinea Ecuatorial, por reducción de plantilla, con efectividad del día 7 del próximo mes de diciembre siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 4 de diciembre de 1968 por la que se otorga por adjudicación directa un destino al Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Sastre Miralles.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Ordenanza en la Empresa «Balear Films», con domicilio social en calle Vía Roma, número 5, Palma de Mallorca, al Guardia segundo de la Guardia Civil don Juan Sastre Miralles, con destino en la 432.ª Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Palma de Mallorca.

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 5 de diciembre de 1968 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Artillería don Aristóbulo Puerta Cabrera.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Artillería don Aristóbulo Puerta Cabrera, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Servicios especiales dependientes de la Subsecretaría, en Bilbao, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serie adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Bilbao.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Hacienda.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de noviembre de 1968 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tafalla a don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial; este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tafalla, vacante por promoción de don Daniel Mata Vidal, correspondiente al mes de la fecha, a don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares, que

sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vergara.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3063/1968, de 11 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor y Fernández del Pozo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Manuel Tejedor y Fernández del Pozo pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de noviembre de 1968 por la que se nombra Profesores de Formación Política en las Universidades que se citan a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el ilustrísimo señor Vicesecretario general del Movimiento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Profesores de Formación Política en las Facultades que se indican en la presente relación, con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre del presente año y con la gratificación anual de 27.720 pesetas, que percibirán con cargo al crédito consignado en el vigente presupuesto de este Departamento, número 18.03.421.335.11:

Universidad de Barcelona

Facultad de Ciencias: Don Anibal Rodríguez Rodríguez.
Facultad de Ciencias Políticas y Económicas: Don Serafín Martínez Torres.

Facultad de Derecho: Don Santiago Joaniquet Aguilar.
Facultad de Farmacia: Don Andrés Brugués Llobera.
Facultad de Filosofía y Letras: Don Jorge Xifra Heras.
Facultad de Medicina: Don Juan Antonio Sánchez Bustamante Páez.

Facultad de Filosofía y Letras (Comunes), Palma de Mallorca: Don José Salazar Belmar.
Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Don José M. Alonso Alonso.

Universidad de Granada

Facultad de Ciencias: Don Fernando Guijosa Serrano.
Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Málaga: Don Juan del Pino Artacho.

Facultad de Derecho: Don Julio Gerardo Martínez Martínez.

Facultad de Farmacia: Don Miguel Sánchez Rodríguez.
Facultad de Filosofía y Letras: Don Federico López Aguado.
Facultad de Medicina: Don Federico López Aguado.
Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Don Claudio Penalva Serrano.

Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias: Don Elías Isidro Gregorio Valero Abad.

Facultad de Ciencias Políticas y Económicas: Don Pascual Marín Pérez.

Facultad de Derecho: Don Juan Arias Martínez.
Facultad de Farmacia: Don Roberto García de Vercher.
Facultad de Filosofía y Letras: Don Gerardo Laguéns Marquesán.

Facultad de Medicina: Don Eugenio Lostau Roman.
Facultad de Veterinaria: Don Gonzalo Elices García.

Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Don Eugenio Lostau Román.

Universidad de Murcia

Facultad de Ciencias: Don Miguel Fernández Aguilar.
Facultad de Derecho: Don Pedro Fariás García.
Facultad de Filosofía y Letras: Don Juan Torres Fontes.

Universidad de Oviedo

Facultad de Ciencias: Don Julio García García.
Facultad de Derecho: Don Rutilio Martínez-Otero Pérez.
Facultad de Filosofía y Letras: Don Ramón Rodríguez Touza.
Facultad de Veterinaria de León: Don Julián Rojo Martín.
Facultad de Ciencias de León: Don Ricardo Gavilanes Cubero.

Universidad de Salamanca

Facultad de Ciencias: Don Ataulfo Joaquín Maldonado Marcos.

Facultad de Derecho: Don Pedro Serrano Piedecasas.
Facultad de Filosofía y Letras: Don Higinio Gómez Rico.
Facultad de Medicina: Don Pascual Miguel Vicente Gómez.
Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Don Pascual Miguel Vicente Gómez.

Universidad de Santiago de Compostela

Facultad de Ciencias: Don José Luis Pérez Tahoces.
Facultad de Ciencias Políticas y Económicas: Don Vicente Rey Ruiz.

Facultad de Derecho: Don Antonio Castro García.
Facultad de Filosofía y Letras: Don Eugenio Girón Rodríguez.

Facultad de Farmacia: Don José Barrio Dovale.
Facultad de Medicina: Don Julio César Cid Airas.
Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Doña María del Carmen Tojo Alonso.

Universidad de Sevilla

Facultad de Ciencias: Don Luis Luengo Merino.
Facultad de Derecho: Don Manuel Montero Romero.
Facultad de Filosofía y Letras: Don José Luis de la Rosa Domínguez.

Facultad de Medicina: Don Francisco Ruiz Esquivel.
Facultad de Medicina de Cádiz: Don Antonio Bresca Fernández.

Facultad de Veterinaria de Córdoba: Don Pascual Calderón Ostos.

Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Don Antonio Ruiz Cuesta.

Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Cádiz: Don Joaquín Rubio Gutiérrez.

Universidad de Valencia

Facultad de Ciencias: Don Salvador Escandell Cortés.
Facultad de Ciencias Políticas y Económicas: Don Antonio Colomer Viadel.

Facultad de Derecho: Don Diego Sevilla Andrés.
Facultad de Filosofía y Letras: Don Rafael Pastor Vifiat.
Facultad de Medicina: Don Jesús Agustín Pellicer Valero.
Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Doña María Presentación Dolls Rubio.

Universidad de Valladolid

Facultad de Ciencias: Don Carlos Abundio de Castro Alonso.

Facultad de Derecho: Don Marcelino Ibáñez Ibáñez.
Facultad de Medicina: Don Fernando de Uribe Zurita.
Facultad de Filosofía y Letras: Don Luis Alonso Villalobos Solorzán.

Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Bilbao: Don José Luis Fernández Ruiz.

Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Don Fernando de Uribe Zurita.

Universidad de Zaragoza

Facultad de Ciencias: Don José María Nasarre Cascante.
Facultad de Derecho: Don José Luis Samames Santamaría.
Facultad de Filosofía y Letras: Don Carlos Corona Batech.

Facultad de Medicina: Don Antonio Serrano Montalbo.
Facultad de Veterinaria: Don José Luis Jiménez Sánchez.
Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Don Joaquín Mateo Blanco.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de noviembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.